

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
PERMISO PARA PODA, DERRAME O DERRIBO DE ARBOLES								
DESCRIPCIÓN:								
SE EXTIENDE EL DEBIDO PERMISO PARA TAL ACCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS YA SEA PARA SIMPLE PODA, DERRAME O DERRIBO DE ARBOLES.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 80 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE XALATLACO							
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE QUIENES VIVAN CERCA DE UN ÁRBOL CON LAS CARACTERÍSTICAS DE PELIGRO O SE VEA PERJUDICADO SU PATRIMONIO (BIEN MUEBLE)							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA PODRÁ REALIZAR UN ESTUDIO PREVIO PARA VALORAR EL ESTADO DEL ÁRBOL Y DETERMINAR SI ES PODA, DERRAME O DERRIBO TOTAL DEL ÁRBOL (ES)							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
*SOLICITUD AL ÁREA DE ECOLOGÍA DONDE SE ESPECIFIQUE LUGAR, NUMERO DE ARBOLES Y EL MOTIVO PARA CUALQUIERA DE LAS TRES ACCIONES (PODA, DERRAME O DERRIBO)	SI	I	CONTROL INTERNO DEL ÁREA					
*IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)	NO	I						
*CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: NORMA TÉCNICA AMBIENTAL No 18						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO SE EXTIENDE PERMISO CUANDO: *EL O LOS ARBOLES NO REPRESENTAN NINGÚN RIESGO QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA DE CUALQUIER CIUDADANO- *NO PERJUDIQUE LA VIVIENDA, ESTRUCTURALMENTE HABLANDO. *SE ENCUENTRE DENTRO DE SU HABITAD NATURAL *NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.							

	EL PERMISO ES OTORGADO CUANDO: *EL ÁRBOL REPRESENTE UN PELIGRO QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA HUMANA. *AFECTE LA ESTRUCTURA DE UNA VIVIENDA. *CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA TAL ACCIÓN.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. EDUARDO ORLANDO SÁNCHEZ DÍAZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES – VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5592104587	N/A	N/A	ugs:proyectos@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE PASA SI NO DOY POR ENTERADO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL DERRIBAR UNO O MAS ARBOLES??				
RESPUESTA:	SE DA AVISO A PROPAEM, QUIENES SE ENCARGAN DE LAS SANCIONES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN SE ENCARGA DE REALIZAR EL TRABAJO DE PODA, DERRAME O DERRIBO DE ARBOLES?				
RESPUESTA:	PARA EL CASO DE NO TENER LAS HERRAMIENTAS Y PERSONAS NECESARIAS PARA TAL ACCIÓN, EL ÁREA DE ECOLOGÍA O SERVICIOS PÚBLICOS REALIZA LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO SE SOLICITE VÍA ESCRITO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



Gobierno de
Xalatlaco
2022 • 2024

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ING. EDUARDO ORLANDO SÁNCHEZ DÍAZ	 ING. EDUARDO ORLANDO SÁNCHEZ DÍAZ	27/02/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	